

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
VII DIRECCION REGIONAL TALCA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO**

TALCA,

04 DIC. 2013

RESOLUCION EXENTA N° 7725 - VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° letra o) de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.641 del 22.12.2012 sobre presupuesto para el 2013; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas y su Reglamento; la Resolución N° 1055 del 2010, sobre procedimientos para adquisiciones y otros, ambas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1º Las necesidades de esta Dirección Regional:

1.- COMERCIAL MULTICENTRO LTDA. \$ 99.900.-

RESUELVO:

1º AUTORIZASE la cancelación por compra de 10 Termos marca Thermos de 1.8 lts. para la VII D.R. Talca, según Ordenes de Compra N° 13 y Factura N° 180365 del 29.12.2013, por un total de \$ 99.900.-

Proveedor, COMERCIAL MULTICENTRO LTDA., RUT N° 79.982.490-6, con domicilio en 7 Oriente N° 1620, Talca, de acuerdo a los términos de la cotización que asciende a la suma de \$ 99.900.- (Noventa y nueve mil novecientos pesos)

2º El gasto que demande la presente operación deberá ser imputada: al subtítulo 22 "BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO", con la siguiente asignación:

532.04.08.01 "MENAJE PARA OFICINAS" \$ 99.900.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"

FIRMADO: SERGIO FLORES GUTIERREZ - DIRECTOR REGIONAL
Lo que comunico a usted, para su conocimiento y demás fines.



Daniela Gonzalez Rojas
Encargada de Servicios y Chile Compra

